



**RESOL. EXTA. N° 86 /
SAN ANTONIO, 20/02/2018**

VISTOS:

1.- D.S. N° 1.086/83 del Ministerio de Defensa; Decreto S.1198 del 8 De Septiembre 2015 del Ministerio del Interior.

CONSIDERANDO:

1. Que, **Johan Ariel Machuca Cornejo, Renata Valentina Velarde, Tamara Inostroza y Marjorie Stephanie Rojas Lillo** ha solicitado autorización para realizar Actividad Cívica.

2. Que, el ejercicio del derecho constitucional para ocupar lugares de uso público se rige por los preceptos vigentes de la policía, con el objeto de mantener la seguridad del Estado y el Orden en toda su integridad.

RESUELVO:

1. **AUTORIZASE** a **Johan Ariel Machuca Cornejo, Renata Valentina Velarde, Tamara Inostroza y Marjorie Stephanie Rojas Lillo Comparsas Cerro Alegre, Organizadores de Actividad**, para realizar la siguiente actividad:

ACTIVIDAD	: "VELATON NACIONAL TODO CHILE SE ILUMINA A 1 MES DE LA PARTIDA DE SOPHIE"
MOTIVO	: Conmemorar 1 mes de la partida de Sophie
DÍA	: Domingo 25 de Febrero 2018
HORA	: Desde las 19:00 a 22:00 hrs..
LUGAR	: Plaza de Armas de San Antonio

2.- La **Srta. Marjorie Stephanie Rojas Lillo**, Ced. de I. N° 18.269.011-2, organizará bajo su responsabilidad dicha actividad la que deberá realizarse en el más absoluto y serio respeto por la propiedad privada y pública.

3. Las Fuerzas de Orden y Seguridad Pública deberán fiscalizar el cumplimiento del orden público y dispondrán lo necesario, para que no se produzca congestión vehicular ni peatonal.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHÍVESE.


ALEJANDRO GONZALEZ AVILES
Gobernador Provincial (SUP.)

DISTRIBUCIÓN:

1. I. Municipalidad de San Antonio
2. Carabineros
3. Interesados (Marjorie Rojas: marjorierojastrabajadorasocial@gmail.com))
4. Archivo Asesoría Jurídica.
5. Archivo Gobernación Provincial.
AGA/vvm.